

SESIÓN ORDINARIA Nº 132/2012.

En Ñipas a 30 de Julio de 2012, y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 132, del año 2012, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Juan Muñoz Quezada.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Baldomero Soto Vargas.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Secretario Municipal (S); Sr. Danilo Espinoza Rivera.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ord. Nº 131, del 23/07/2012.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Juan Muñoz; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Nº 131 de fecha 23 de Julio del 2012.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde; señala que hay una nueva normativa de la autoridad Sanitaria, que exige la obligatoriedad de contar con un Profesional Químico Farmacéutico o Farmacéutico en Farmacias, tanto en Hospitales como en Cesfam, a lo menos 8 horas diarias, de acuerdo al Ord. Nº 39, del 09/07/2012, de la unidad de salud y los demás documentos que se adjuntan.

Se da lectura a dicho documento, que indica que el profesional debe estar incorporado en la propuesta de dotación para el año 2013 y financiado por el municipio. Se estima que la remuneración promedio para este tipo de profesionales fluctúa entre \$ 1.300.000.- y \$ 1.500.000, mensuales, considerando que se encuentran ubicados en la categoría A de la carrera funcionaria municipal, presupuesto que la unidad de salud no podrá solventar con cargo al per cápita basal, asignado a la comuna, como tampoco a través del aporte municipal asignado.

En mérito a lo expuesto solicitan muy respetuosamente dar a conocer esta situación al Concejo Municipal y someterlo a votación a fin de poder entregar una respuesta formal al Servicio de salud Ñuble.

Sr. Jorge aguilera, consulta en qué mejora en tener un profesional químico farmacéutico.

Sr. Alcalde, no es que mejore, en el Cesfam hay una unidad de farmacia que está a cargo del médico y el arsenal de fármacos, si le consultan en términos absolutos de la mejora, no sé qué tanto será la mejora para la gente.

Esto lo están exigiendo por norma para las unidades de farmacias en el Cesfam y lo que complica es que no viene financiado.

Sr. Juan Muñoz, cuando los medicamentos no son compatibles hay responsabilidad del farmacéutico, porque él maneja la parte química.

Sr. Alcalde, vuelve a insistir, el que cambia medicamentos es quien prescribe la receta, porque se hace responsable de la patología.

Sr. Rodrigo Aguayo; le llama la atención que este documento viene con fecha 14 de marzo del 2012 y estamos en agosto. Dentro de la materia del documento, establece un profesional químico farmacéutico en farmacias de Hospitales y funcionamiento de comités de farmacias y terapéuticas en Centros de Salud Familiar. Consulta lo siguiente, nombre de esta persona que quedaría en este cargo, antes de la elección.

Sr. Alcalde, aclara, lo que el Servicio de Salud está solicitando, es que demos respuesta sobre la dotación del año 2013 y si se incorpora el profesional que están solicitando. De hecho no hay nombre y tampoco se contratará ahora, incluso, puede quedar en la dotación para la contratación de un profesional, pero por razones presupuestaria es probable que ese cargo no se complete. Ahora, ahí está el tema de funcionamiento del Comité de Farmacia del Cesfam y la autorización por parte del Servicio de Salud y lo único que se está solicitando es porque no está contemplado dentro del per-capita que recibe el Cesfam y tampoco está contemplado en el aporte municipal que se entrega a Salud, entonces es un presupuesto anexo que están solicitando para el próximo año y si el Concejo está dispuesto a financiar.

Sr. Víctor Rabanal, señala que buscando en los antecedentes, aparece la Ley 20.000 y habla precisamente del tema de drogas y estupefacientes, entonces yo creo que en cierta forma este profesional viene a poder construir.

Sr. Gerardo Vásquez. La ley 20.000 es la que sanciona el tráfico de estupefacientes.

Sr. Alcalde, lo que pasa, es que estas leyes se cruzan las leyes del estado con las de salud y no es una sola ley que tiene que ver con las drogas.

Sr. Gerardo Vásquez; lo principal que habla de esto es el reglamento N° 466, del año 1984, y ese es que tiene que ver el Químico Farmacéutico. Y lo otro, es lo que sale aquí es la Resolución 1089, del año 1995, volvió a ratificar.

Sr. Alcalde, para efectos prácticos, podría decir que los Cesfam hay cremas que se fabrican dentro del establecimiento que son para atacar quemaduras, por ejemplo, que no vienen comercializadas directamente si no que las hacen, eso necesita la supervisión de un Químico Farmacéutico. Acá, no las hacemos, se traen del Hospital, y eso se ganaría, pero el resto de extender una receta no tiene ninguna relación.

Sr. Jorge Aguilera; señala que todos llegan con receta médica.

Sr. Alcalde, es que está obligado por ley a contratar y ese es el tema. Y como señala el colega Aguayo viene de marzo del 2012, por qué no se implementó antes, porque la dotación del año 2012, se aprobó en el año 2011, entonces se tiene que aprobar este año para poder implementarla el año 2013, por esa razón no se había hecho antes. Ahora, el Servicio está pidiendo pronunciamiento respecto a esto.

Lo único que se va a someter a consideración del Concejo pero de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del próximo año se contemple la contratación de este profesional.

Sr. Víctor Rabanal, pero en el fondo, esto es ver la opción o es un tema obligatorio como lo es el Juzgado de Policía Local.

Sr. Alcalde, es obligatorio.

Sr. Víctor Rabanal; o sea que nosotros tenemos que aprobar más que un tema presupuestario, yo creo que tenemos que hacernos la idea de a lo mejor hacer un recorte de inversión o en otras aéreas para dejar esto, porque si hablamos de que si esta el tema presupuestario, no existe eso, porque en el fondo se tiene que implementar.

Sr. Alcalde; con el tema del Juzgado de Policía Local, estamos obligado a implementarlo cuando, tengamos disponibilidad presupuestaria. Ahora este problema no es nuestro, he estado en reuniones de la asociación del Valle del Itata y estamos todas las comunas con el mismo problema

y algunos se van arriesgar a una sanción de no implementar los Juzgados, hasta que no haya financiamiento por parte de la Subdere.

Somete a votación la propuesta, de contemplar en la dotación del año 2013, el profesional y se implementara si existen los recursos.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Juan Muñoz; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba la propuesta de incorporarlo a la dotación del Cesfam el año 2013.

3.- TEMA: DOCENTES QUE SE ACOGEN A BONIFICACION POR RETIRO LEY 20.501.

Sr. Alcalde, señala que hay una ficha de solicitud de docentes que se acogen a jubilación anticipada, en este caso son 10 personas, que ya presentaron sus antecedentes, pero esto requiere definitivamente autorización del Concejo, para poder efectuar esto tenemos que pedir fondos al Ministerio de Educación, al igual de lo que se hizo con el Profesor Sr. Emilio Pereira, y por lo tanto urge esto y el Colegio de Profesores vino a conversar, por el caso de la Profesora Srta. María Mora, que padece una enfermedad complicada y de verdad necesita recursos a la brevedad para poder costearse su tratamiento. Por lo tanto se necesita la aprobación del Concejo para solicitar estos fondos.

Los profesores que presentaron sus antecedentes para retiro, son los siguientes:

- 1.- MARIA ISABEL CONTRERAS RUBILAR
- 2.- BERTA ELENA RAVANAL ORELLANA
- 3.- ALICIA DEL CARMEN BRAVO SALGADO
- 4.- MARGARITA CARRASCO NAVIDAD
- 5.- FRANCISCA RIQUELME CONTADOR
- 6.- MIGUEL ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA
- 7.- JOSE LUIS BARI TOLEDO
- 8.- MARIA GRACIELA MORA CRISOSTOMO
- 9.- GRACIELA RETAMAL ROMERO
- 10.- LUZ MARIA SAAVEDRA PANTOJA

Los fondos que hay que solicitar para los 10 Profesores suman \$ 183.181.819. Está presente don José Fuentealba Jefe del Departamento de Educación para consultas sobre el tema.

Sr. José Fuentealba; señala que como municipio debemos pedir \$ 183.181.819, pero después debemos devolver una parte que son \$ 97.883.633.-, en 144 meses, y hay un bono que entrega el Ministerio sin necesidad de devolverlo que está dentro de la ley.

Sr. Alcalde; la mayor urgencia está en la Profesora Srta. María Mora, porque la vez pasada demoró como un mes y medio; conversó conmigo el Colegio de Profesores y yo me comprometí de hacer lo que más pudiera para acelerar esto, porque me solicitan que al menos poder entregar el mes por año, que son los 11 meses que nosotros estaríamos entregando, pero conversando con el Jefe de Daem me dice que eso está incluido en la ficha que se está solicitando, por lo tanto hay que hacer las gestiones rápidamente y si es necesario ir a Santiago para agilizar, como se hizo en el primer caso.

Sr. Jorge Aguilera, la votación de nosotros para poder aprobar esto es para agilizar.

Sr. Alcalde, es para autorizarme a pedir estos recursos al Ministerio de Educación.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que la intención de los Profesores, porque conversó con ellos, era que el Municipio anticipara estos fondos por los 11 meses y como es seguro que estos recursos van a llegar en uno o dos meses más, el municipio recuperaría estos recursos que se le pagarían a la Srta. María Mora, por su problema personal de que ella esta complicada de salud y en ese tenor me lo conversaron algunos profesores, la voluntad puede estar en el Concejo, pero la pregunta es si se puede.

Sr. José Fuentealba; señala que legalmente la Municipalidad no podría hacer dos egresos por el mismo motivo, ese sería el problema y si la Municipalidad adelantara por ejemplo, los 11 meses, que son los años de servicio que se pagan legalmente por indemnización, el Ministerio no devuelve esos recursos.

Sr. Víctor Rabanal; pregunta, a cuánto asciende eso.

Sr. José Fuentealba; señala que alcanza a la suma de \$ 11.982.234, por los 11 meses de indemnización legal que le corresponde. Fue a conversar también don Luis Bari, y se entiende que es un problema humano y urgente de que ella obtenga los recursos, el Concejo puede aprobar, pero nos podemos meter en un problema legal. Lo que se podría hacer es apurar al máximo los trámites en el Ministerio de Educación.

Sr. Rodrigo Aguayo; yo quiero que esto quede estipulado, esta preocupación que se ha demostrado en una semana, debieran ser muchas cosas de la comuna que funcionaran así. La semana pasada cuando plantió en Puntos Varios, esta situación, vemos que en siete días si tenemos resultados, era porque es una necesidad, ahora yo creo que usted Alcalde, va a tener la aprobación para solicitar estos recursos y asesórense con equipos para que esto sea lo más rápido posible.

Sr. José Fuentealba, vuelve a reiterar que debemos de tener un cuidado único, que por ayudar a un colega, porque aquí hay una necesidad humana inmensamente grande, no vayamos meternos en un problema y que empiece un sumario administrativo. Debemos hacer las consultas al abogado, para tener una respuesta legal.

Sr. Alcalde; la otra vía es que si nosotros pagáramos los 11 meses perderíamos el incentivo del estado para la profesora y no debería estar incluida dentro de esta nomina y debería hacerse un trámite aparte y ella renunciar a este beneficio del estado.

Sr. Víctor Rabanal; consulta y eso cuanto es en plata.

Sr. Alcalde, señala que aproximado son como M\$ 4.000, por eso hay que hacer las gestiones ojalá dentro del mes.

Sr. José Fuentealba; señala que hay que dejar que pasen 20 días, y ahí empezar a consultar, porque ahora van a llegar al Ministerio todas las solicitudes de jubilación porque esta era la fecha donde debían renunciar.

Sr. Víctor Rabanal; consulta cuándo debieron haber estado jubilando estos profesores.

Sr. José Fuentealba; señala que a fines de Septiembre, de este año, porque una vez pagando el municipio, se pueden ir, o si el municipio hubiera tenidos los recursos ahora y pagado ahora se hubieran retirado de inmediato.

Sr. Víctor Rabanal; ellos dejan de trabajar en Septiembre de este año.

Sr. José Fuentealba; porque una vez pagándoles se pueden ir de inmediato, el trámite demora como mes y medio, pero se apurar el trámite.

Sr. Víctor Rabanal, por el caso de la profesora se apuraría el trámite, pero si sale en un mes, ojalá sea así, ellos igual se quedan hasta septiembre independiente al pago.

Sr. José Fuentealba, si llega la plata hay que pagárselas de inmediato a todos y dejan de ejercer porque ellos ya presentaron su solicitud de renuncia.

Sr. Víctor Rabanal, me imagino que ahí están los profesores de reemplazo, porque si ellos se van a medio año, deberían haber profesores de reemplazo.

Sr. José Fuentealba; señala que hay curriculum de varias personas, porque a los directores o directivos a ellos no se van a reemplazar. Hay cuatro directivos.

Sr. Víctor Rabanal, para el próximo año se va a llamar a concurso público para suplir a todos los profesores que se van.

Sr. José Fuentealba; señala que nosotros tenemos obligación de llamar para el próximo año los cargos directivos, la ley 20501 lo especifica que los cargos directivos hay que llamarlos a concurso, pero también va a depender de la autoridad comunal.

Sr. Víctor Rabanal; para cubrir los profesores pueden seguir los de a contrata y cuales son directivos aquí en el listado.

Sr. José Fuentealba; claro, pueden seguir los de a contrata y los directivos son: la Sra. María Contreras, el Sr. Miguel Saavedra; la Sra. Francisca Riquelme y la Sra. Sra. Margarita Carrasco.

Sr. Víctor Rabanal; o sea, se podría llamar en la eventualidad que el Sr. Alcalde lo requiera a la brevedad o puede pasar un tiempo.

Sr. José Fuentealba; puede pasar un tiempo, en la medida que el Ministerio vaya pidiendo que se implemente.

Sr. Víctor Rabanal; y el de los otros profesores no es necesario que ellos estén.

Sr. José Fuentealba; siempre y cuando que nos pasemos del porcentaje a contrata.

Sr. Víctor Rabanal; en este minuto cómo está eso.

Sr. José Fuentealba; estamos bajo del porcentaje.

Sr. Víctor Rabanal, o sea habría alguna opción. La verdad que coincido, es un punto de vista muy personal, la verdad que es complicado y doloroso a la vez de usar la situación de la profesora, que hoy en día nada se sabe, pero por otro lado le preocupa el tema legal hasta dónde nos puede afectar o favorecer de hacer lo antes posible esta votación, no sé desde cuando estaba esto de traerlo al Concejo y no haberlo conversado previamente con el asesor jurídico.

Sr. Alcalde, señala que el viernes recién conversaron conmigo.

Sr. Víctor Rabanal; se debe conversar con el asesor jurídico y está dispuesto a asistir a una reunión extraordinaria con la intención de ver esto y no de buscarle y de tratar que aparezcan tecno situaciones que hagan engorroso este tema, sino de tener la seguridad con el asesor jurídico que nos diga que esto se puede aprobar y de votar no habrá problema.

Sr. Baldomero Soto; lo que está viendo que hay dos proposiciones, yo quiero votar de inmediato.

Sr. Alcalde, se está contra el tiempo y respecto a la consulta del asesor jurídico se hará igual, pero citar a una reunión extraordinaria para tratar esto mismo y demorar más días en enviar los antecedentes, cree que no tiene objeto. Yo propongo lo siguiente que votemos en consideración y me autoricen de solicitar los recursos al Ministerio y preguntamos en paralelo al abogado y también consultamos a la Srta. María Mora, porque nosotros estamos suponiendo que no quiere perder el beneficio de los M\$ 4.000, pero capaz que diga que pague el municipio y pierdo el beneficio, porque necesito la plata rápido.

Sr. Gerardo Vásquez, por eso es mejor conversar con la Srta. María Mora.

Sr. Juan Muñoz, señala que si la gestión se hace en forma directa con el Ministerio.

Sr. Alcalde, señala que él va ir a Santiago y también se comprometió con el Colegio de profesores de agilizar los trámites.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta sobre los profesores que se jubilan, hablan de que tienen sus cotizaciones previsionales impagas.

Sr. José Fuentealba; señala que si, hay cuatro profesores que aparecen en el listado hay cotizaciones impagas del año 1981 al año 1989, son lagunas, hay años que no están completos. Se hizo la consulta a la AFP Cuprum, pero ellos no habían solicitado el certificado a la Super-Intendencia y ese trámite lo hace la persona y después lo hace la AFP Cuprum, que revisen el histórico, porque nosotros como comuna no aparecemos con ninguna deuda, los años que tuvimos deuda esos años todos se pagaron, porque si hubiera existido deuda hubiéramos estado demandados hace muchos años. Varios profesores hicieron las consultas al departamento, incluso se consultó a una persona de Santiago y se les dijo a los profesores qué tenían que hacer, solicitar

que les revisaran el histórico a nivel de la Super-Intendencia y esos trámites lo están haciendo ellos directamente.

Sr. Alcalde, la propuesta es aprobar la solicitud al Ministerio de educación, sujeto a la posibilidad de consultar a la Srta. María Mora, porque habría que retirarla del listado.

Sr. José Fuentealba; señala que si se saca del listado esos recursos tendría que pagarlos la Municipalidad y no se recuperan esos fondos.

Sr. Alcalde; si no se recuperan, son M\$ 11.000, que habría que hacer una modificación presupuestaria rápidamente, pero no sé, si hay recursos en estos momentos o habría que ver de dónde se sacan para poder solventar esto, pero en virtud de la emergencia, habría que hacerlo. Por lo tanto, se solicita la autorización para pedir estos fondos, que son \$ 181.000.000.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Juan Muñoz; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba haciéndole las consultas correspondiente al asesor jurídico.

Sr. Baldomero Soto, aprueba

Conclusión; se aprueba la solicitud al Ministerio de Educación.

4.- TEMA: ORQUESTA DE ÑIPAS.

Sr. Alcalde, solicita la autorización para que don Mario Paredes intervenga en la presente Sesión.

Se aprueba por todos los Concejales.

Sr. Mario Paredes; señala que todos saben lo que le sucedió, se me quemó la casa, quede sin nada y en estos momentos tengo que hacer mis necesidades en un tarro junto a mi mamá que esta inválida, consulta quien se hace cargo de la puntera el municipio el gobierno, la constructora que está construyendo en estos momentos la casa.

La otra pregunta es si la orquesta sigue o no sigue.

Sr. Alcalde, responde que la orquesta sigue, pero en estos momentos no tenemos los fondos.

Sr. José Fuentealba, señala que los fondos no están operativos y por eso no ha empezado la orquesta.

Sr. Alcalde, respecto al tema de factibilidad de agua, porque se pide cuando se construye una vivienda, pero quien se hace cargo, el Serviu exige que la empresa constructora debe tener la factibilidad de agua y eso corre por responsabilidad del beneficiario, pero obviamente que en el caso suyo, usted no había venido a conversar directamente al municipio y lo invito a que valya a la oficina y lo verán rápidamente en qué se puede ayudar.

Sr. Mario Paredes, señala que otras constructoras que le han construido se han preocupado del agua.

Sr. Alcalde, consulta que constructora le está construyendo para poder conversar con ella y ver lo que se le puede aportar.

Sr. Víctor Rabanal; tengo entendido que el colega Muñoz trajo este punto en el Concejo pasado, pero a mí me preocupa de una u otra forma el tema del agua, independiente el vecino que sea usted siempre va a tener la disposición de ayudar y solucionar estos casos, lamentablemente este caso es conocido. Sr. Fuentealba, se supone que cuando debían llegar los recursos de la banda, que esta es una preocupación no sólo de este Señor, sino que también es una preocupación de los niños que participaban en ella y de los apoderados que de alguna u otra forma venían que sus hijos estaban en una banda y la verdad que era un tema personal de alegría que sus hijos estaban participando ahí. No hay que olvidar que hay una inversión detrás de esto, hay mucha plata invertida, aprobada por este Concejo y recursos extraordinarios llegados de otros lados y que en el fondo en este minuto no están prestando utilidad porque están guardados y estamos en Agosto y el parece preocupante que todavía no tengamos la claridad, de cuándo van a llegar y cuándo se van a ponerlos a operar, con don Mario o sin don Mario hay que buscar una fórmula.

Sr. José Fuentealba, a más tardar en el mes de agosto debe quedar solucionado el problema.

Sr. Alcalde, esos fondos vienen del PMG. Este año como nunca han demorado pero estamos en la fecha en que tendrían que llegar.

Sr. Víctor Rabanal; y desde agosto hasta cuándo.

Sr. José Fuentealba; hasta Diciembre.

Sr. Alcalde, con respecto a esto quiero comentarle que tuvo reuniones con Fundación Arauco, para que este problema sea cual sea y para quien continúe en el Concejo, la idea es que la Fundación se haga cargo del financiamiento de la operatividad, no así de la implementación porque la puede postular a proyectos específicos pero si la operatividad de la orquesta, el pago de los docentes que van a estar a cargo y que parta a principios de año y que no estemos siempre dependiendo de fondos externos para poder operar. Eso esta conversado y planteado y se está revisando por que la Fundación Arauco no hace aportes directos, lo haría a través de una Fundación de Orquestas y tienen sus reglas y me manifestaron que estaban estudiando la posibilidad de implementarlo para el próximo año.

Sr. Víctor Rabanal; hace cuánto tiempo conversó con ellos, porque se recuerda que el año pasado cuando se hablo de este tema de la implementación de la orquesta, se hablo mucho de esto y se dijo en el acta que se iba a conversar y que se iba a estudiar y ya llevamos un par de meses y en este minuto estamos en fojas cero.

Sr. Alcalde, lo que conversó la vez anterior fue con Celulosa directo, pero me dijeron que el aporte no lo hacían directo, sino que a través de la Fundación Arauco y la Fundación trabajó directamente con FOGIS.

Sr. Víctor Rabanal, pero para eso hay que presentar un tipo de proyecto.

Sr. Alcalde, si hay que presentar un proyecto; pero esa propuesta se está trabajando, porque ya tienen los antecedentes de la orquesta, ahora por qué se están dando el plazo del segundo semestre porque sería a partir del próximo año, o sea el 2013, porque este año lo tendríamos financiado con el PMG.

Sr. Víctor Rabanal, consulta que esa solución sería para la situación de Ñipas y Checura.

Sr. José Fuentealba; y también sería para Nueva Aldea.

Sr. Alcalde, el proyecto sería una orquesta comunal, está planteado de esa forma.

Sr. Mario Paredes, consulta por qué en Checura y otros lados la orquesta y aquí en Ñipas no.

Sr. José Fuentealba, las otras escuelas están con platas SEP, porque cada escuela deciden en qué gastar la plata, porque la ley les permite.

Sr. Víctor Rabanal; no hay que olvidar que ha salido mucho en las noticias sobre la Ley SEP, en qué se estaban gastando las platas, hay una polémica y se envió a Contraloría para una respuesta y que muchos municipios del país se estaban gastando las platas.

Sr. Alcalde, nosotros gracias a Dios, no colega.

Sr. Víctor Rabanal, señala que no duda en qué se están gastando las platas y como dicen que son soberanos libres de elegir, yo desconozco en que se están gastando las platas en este minuto.

Sr. José Fuentealba; hace poco pagaron una Ate de M\$ 10.000, donde les dieron materiales a todos los alumnos y elementos fungibles que necesitan los niños, como papeles, lápices y otros artículos para los alumnos.

Sr. Mario Paredes; señala que eso no entra dentro de la SEP.

Sr. José Fuentealba; ese proyecto está aprobado por el Ministerio de Educación y si usted quiere vaya a preguntarle al Director.

Sr. Mario Paredes, señala que pueden ser gastadas para cosas artísticas para los estudiantes, no para comprar materiales.

Sr. Alcalde, señala que no es así, yo le refuto, pero en todo caso yo no tengo competencia son los Directores de cada establecimiento que deciden en qué gastar las platas SEP.

Sr. Víctor Rabanal; le parece preocupante, desde el punto de vista que se comente y usted me lo dijo aquí, cuando consulté como se iba a financiar el móvil que estaba cubriendo los niños que se trasladan en Nueva Aldea y usted me dijo que se iban a pagar con la ley SEP, ese transporte público se puede pagar con la SEP. Quien se hace responsable de ver si el móvil cumple los requisitos, ahora está la camioneta del Daem, bajo que lógica esa camioneta traslada a los niños en una carretera de alta velocidad, donde una camioneta de esas características no puede transportar niños, porque está reglamentado por el Ministerio de Transporte; la pregunta es, independiente Sr. Fuentealba, de darle soltura a los Directores para que hagan lo que estimen conveniente en sus proyectos.

Sr. José Fuentealba; legalmente no deberíamos mandar a buscar, pero esos niños cuando llegaron a pedir matrícula a la escuela no tenían cómo llegar y son niños chicos que van a kínder, de primero y a sexto año.

Sr. Víctor Rabanal; pero no se puede perder la continuidad de una banda, como se perdió en este minuto, porque si analizamos estas bandas son importantes en el aniversario de la comuna y hay que mostrar lo que se está haciendo con proyectos aprobados por este concejo.

Sr. Alcalde, espera que se implemente esto lo antes posible.

5.- TEMA: SOLICITUD DE LA CASA DE LA CULTURA.

Sr. Alcalde; señala que recibió una solicitud y es muy importante que lo manejemos porque se trata de los tiempos en que estamos viviendo y a la solicitud que dice "que se les facilite el local de la Casa de la Cultura o en su defecto el Gimnasio Municipal para el 04 de agosto de las 16 hrs. Hasta las 21:00 horas, para desarrollar un acto cultural con artistas locales y asistencia de diferentes parlamentarios y dirigentes de la región, firman dirigentes del comando comunal de la candidatura a Alcalde don Felipe Rebolledo Sáez, representantes de la Concertación y de las Fuerzas Progresistas de nuestra comuna".

Sr. Alcalde, lamenta que se haga en virtud de que; aquí hay gente que tiene conocimiento de que esto no es factible y el objetivo que veo yo, es que se diga que el Alcalde está negando las cosas. Hace unos dos meses atrás llegó un instructivo de la Contraloría General del año 2012, respecto a la prohibición y uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas y les da lectura.

Sr. Alcalde, aquí habemos Concejales y ediles de distintos partidos políticos y que obviamente esto va a trascender y aquí se hace la solicitud en virtud de un comando completamente político, porque dice que previamente se desarrollara un acto cultural o sea que el otro acto no es cultural, eso es lo que uno puede inferir. Se acerco el presidente del Partido Demócrata Cristiano a conversar y le dice que la idea es hacer una proclamación y resulta que estamos viendo la ley y están prohibidos cualquier tipo de proclamaciones en bienes e inmuebles del municipio.

6.- TEMA: NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES RESTRINGIDAS.

Sr. Alcalde, señala que don Carlos García nos entregará documentación referente a las patentes de alcoholes.

Sr. Carlos García; señala que hace entrega del listado de las patentes de alcoholes restringidas, no se han aumentado al contrario se disminuyó en una, que correspondía a la Sra. Mariangel Fuentealba, en estos momentos hay 16 y el numero que debemos tener son 9. También se adjuntan el resto de las patentes de alcoholes que son de Restaurant y este año se solicitó el visto bueno de las Juntas de Vecinos y el certificado de antecedentes de cada contribuyente.

PATENTES DE ALCOHOL RESTRINGIDAS

Páginas 1 de 1 Zoom: 50% Rango de pagina Pagina Actual Desde Hasta Todo

1/1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOL RESTRINGIDAS

ROL	RUT	HOMBRE	DIRECCION	CLASIF	GIRO	PATENTE
400001	009271977-4	SAMUEL ENRIQUE CEBALLOS MENDOZA	BERNARDO O'HIGGINS 186 B	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHO	19,825
400002	077400930-2	COMERCIAL QUEMCHI Y CIA.	NICOLAS LEON 502	H 1	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	58,360
400003	004059587-2	SAN MARTIN CORTES LUIS	PEDRO AGUIRRE CERDA 512	H 1	SUPERMERCADOS DE BEBIDAS	24,812
400004	004713082-4	RAVANAL BUSTAMANTE MARCELINO	NICASIO ALARCON 572	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHO	19,825
400007	004643530-3	AGUILERA MORA JOSE R.	AVENIDA EL ROSARIO, SECTOR EL CENTR	F 1	EXPENDIO DE CERVEZA	19,825
400009	014269852-8	ITURRA ARRIAGADA BEATRIZ ROXANA	SECTOR EL CENTRO S/N	H 1	SUPERMERCADOS Y ALCOHOL	19,825
400010	008384397-7	RIVAS RIVAS ERMA	SECTOR VEGAS DE CONCHA S/N	F 1	EXPENDIO DE CERVEZA	19,825
400011	010216114-9	NUNEZ VILLALOBOS NANCY	SAN IGNACIO DE PALOMARES S/N	F 1	EXPENDIO DE CERVEZA	19,825
400012	007431884-3	ORELLANA SILVA ELBA	RAMON LEON LUCCO 345	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHO	19,825
400021	003034063-9	ESPINOZA LAGOS LAURA	LA CAPILLA DE RANQUIL S/N	F 1	EXPENDIO DE CERVEZA	19,825
400023	010216114-9	NUNEZ VILLALOBOS NANCY	SAN IGNACIO DE PALOMARES S/N	H 1	SUPERMERCADO DE BEBIDAS A	19,825
400025	007972074-7	QUINTANA VALDEBENITO LUIS	NICASIO ALARCON 463	H 1	SUPERMERCADOS Y ALCOHOL	24,893
400028	004643530-3	AGUILERA MORA JOSE R.	AVENIDA EL ROSARIO, SECTOR EL CENTR	H 1	SUPERMERCADOS Y ALCOHOL	19,825
400038	003509405-9	MARIANGEL FUENTE ALBA MERCEDES	NICASIO ALARCON S/N	H 1	SUPERMERCADOS Y ALCOHOLE	19,825
400041	079974620-4	SAEZ Y ROSALES LTDA.	NICASIO ALARCON 406	H 1	SUPERMERCADOS Y ALCOHOLE	19,825
400046	008738000-9	GARRIDO IBANEZ LUCIA	ENRIQUE TRABUCCO NUEVA ALDEA S/N	H 1	SUPERMERCADOS DE BEBIDAS	19,825
TOTAL REGISTROS: 16					TOTAL MONTO: 1,162,339	

Sr. Rodrigo Aguayo, llamo la atención, eso de solicitarles documentos a las Juntas de Vecinos y los contribuyentes me consultaron y la verdad que no tuve una respuesta.

Sr. Carlos García; ese documento a la Junta de Vecinos fue para comprobar domicilio y el papel de antecedentes es para cumplir con los requisitos.

Sr. Alcalde, consulta si de estas 16 patentes todas presentaron sus antecedentes.

Sr. Carlos García; si todos presentaron sus antecedentes y están al día y el pago es hasta el 31 de Julio y el que no paga dentro del plazo, queda eliminada. Para el próximo año se ingresarán al Concejo el primer día cuando se confeccione el rol.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta por la tarifa de aseo.

Sr. Carlos García; están incluidas en las patentes comerciales la tarifa de aseo.

Sr. Alcalde, solicita ver rápidamente las patentes restringidas que son las que debe aprobar el Concejo.

Sr. Rodrigo Aguayo; viéndolo así, son todas las patentes establecidas no viene ninguna por primera vez.

- Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
- Sr. Juan Muñoz; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba el listado de 16 patentes de alcoholes restringidas.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Ayer recibió la queja de un dirigente y deportista de esta comuna, sobre el estadio municipal, dice que no está limpio, hay colchones todos hechos tira, que está con basura y los mismos niños chicos juegan en estos colchones, hay piedras, hay unos palos cerca de la casa del cuidador y eso es un riesgo por lo que pueda pasar cuando se enfrenten las barras y eso es todo a mano. Sugiere de hablar con esta persona de que mantenga limpio y esas cosas las tire para detrás de la casa donde vive y que el camión de basura las saque. La semana pasada vino una escuela de Chillán a jugar con la escuela de fútbol de acá y también hubo comentarios de los niños de que la cancha no estaba en condiciones. Ahora el domingo se vienen las finales del campeonato de apertura y va a venir mucha gente, porque va a ver partido todo el día y es bueno que esto, este limpio.

2.- Hace un año o más, se escuchó acá el tema de tener Wife, se dijo que había un proyecto de Gobierno y que Ránquil estaba beneficiado y estaba por salir, eso en qué etapa esta. No sabe qué tan caro sale de instalar wife. Quillón tiene wife, no es muy grande el radio pero alcanza para la gente que está en la plaza, pero para Ñipas que salgamos un par de cuadras. Yo creo que sería una buena iniciativa y creo que no es cara, me ofrezco para hacer las consultas en Quillón y cuanto sale mensual esto.

Sr. Alcalde, señala que esto lo teníamos presupuestado pero estamos a la espera del proyecto del Gobierno.

3.- Traía el tema de la profesora Sra. María Mora, pero los profesores conversaron con el Alcalde y ojalaá que todo esto se encamine bien.

4.- Cuando Paneles se quemó, muchas personas quedaron sin trabajo, se por comentarios que Paneles se va a empezar a construir de nuevo. Mi pregunta cómo está el contacto con la Municipalidad para mandar gente para allá o se está mandando.

Sr. Alcalde; señala que ya se hicieron reuniones con la gente de paneles casi un mes atrás, donde nos informaron el itinerario y todo y de hecho la semana pasada la encargada de OMIL llevo más de 89 curriculum aproximados, porque no se la cantidad exacta y siempre hemos insistido que la gente que está sin trabajo se acerque a la OMIL porque ellos están canalizando.

Sr. Gerardo Vásquez; sería bueno que la encargada de la OMIL hable con don Sergio Rivas y vuelva a reiterar que la gente se acerque a la Oficina y renueve sus curriculum, porque le puede faltar un papel y para que estén atento.

Sr. Alcalde; el itinerario es el siguiente, en la primera etapa que parte ahora, en la primera etapa se van a recibir como a 40 personas la segunda etapa que viene a final de Agosto- Septiembre ahí se van a recibir como 200 a 250 personas y esos son los curriculum que tiene que estar actualizados.

Sr. Víctor Rabanal; Sr. Alcalde, lo que pasa es que lo entiendo, y una de las personas dinámicas que tiene mucho empeño por hacer cosas, es la Karen Bihuring y lo he destacado siempre, pero hasta donde tiene validez el que estén inscrito en la OMIL para conseguir trabajo. La empresa que está trabajando ahora, llega tiene que tener 100 personas para armas los galpones y resulta que gente de Nueva Aldea ha ido personalmente hablar con el Jefe de faenas y le han dicho que le lleven los papeles para mandarlo a la charla de adecuación y significa que en dos o tres días están trabajando y eso le consta porque he acompañado gente a la oficina, entonces la pregunta es la Srta. Karen se ha entrevistado con la empresa que está haciendo ahora el trabajo.

Sr. Alcalde, señala que fue la semana pasada, pero no sabía eso que ahora se indicó, pero voy a ir personalmente porque teníamos un compromiso con la gente de la Gerencia de Paneles.

5.- A modo de consulta, la semana pasada se menciona algo que se estaba viendo la posibilidad de los recursos para continuar con el movimiento de tierra de la población, porque eso está parado y hay trabajo para la gente.

Sr. Alcalde; no está tanto la gente que se contrata, es movimiento de tierra y sólo se contrata maquinaria y eso es un proyecto que se está haciendo a través de la Subdere, la semana pasada debería estar en revisión por la URS de Concepción.

Sr. Juan Muñoz.

1.- Consulta por la ampliación del segundo piso de la Municipalidad, que veo un muro bien deteriorado y consulta si eso tiene garantía, porque esta con grietas o fisuras o bien si se puede reparar.

Secretario Municipal (s), señala que el covintec una de las características son las fisuras, pero estructuralmente no hay problemas.

Sr. Juan Muñoz, yo pensé que la construcción era de ladrillos.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Señala que estuvo el fin de semana en el Cesfam, y consulta si hay posibilidad de instalar esas maquinas donde uno saca un numero para la atención, tanto en el Some como en Urgencia.

Sr. Alcalde, se informara al Cesfam de la idea y se cotizara la máquina de números.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Le preocupa enormemente el que no se le dé una solución todavía al pago de multas de vehículos, hay vehículos que compra la gente y vienen con multas; y la gente paga la multa para obtener su permiso de circulación, pero en el minuto que se quieren vender esos vehículos todavía aparece en el sistema las multas impagas, por lo tanto yo lo converse con la gente del departamento y me dicen que ha costado una enormidad de agilizar ese trámite, pero tiene entendido que del año 2012 a la fecha si se puede hacer porque se implemento un nuevo sistema computacional y que en el fondo está guardado todo tipo de antecedentes por el pago del multas.

2.- Referente a la terminación de los baños de la escuela, si todavía están trabajando ellos, como están los plazos de la construcción.

Secretario Municipal (s), señala que ese trabajo está terminado.

Sr. Alcalde, señala que ahora hay otra obra que es el techado de la Multicancha.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si ahí se va acerrar el patio y si los niños van a tener un espacio de esparcimiento, porque la verdad si ustedes me dicen que van a construir ahora un patio techado en un espacio tan reducido y los niños son más inquietos que los de enseñanza media. Podría haberse postergado a los meses de enero y febrero por un tema de seguridad de los niños.

Secretario Municipal (s), señala que cuando partió la obra se le ordeno un cierro con malla en todo el perímetro y también se autorizo para que se hicieran las fundaciones y el plazo es un mes y medio aproximado.

3.- Qué posibilidad hay de traer camionadas de arena o estabilizado para aplicar frente al fogón, porque la loza de asfalto esta mas alta y se ha conversado con el Sr. Fierro y es difícil para en ese lugar y todos los niños del sector se juntan ahí. Hay un local comercial que además su entrada no es de las mejores, desde el punto de vista que la loza esta a desnivel con el terreno y se ha conversado también con don Luis del Bus Costa Azul, pero requieren una o dos camionadas de material para solucionar el problema.

4.- Conversaba con la Sra. Marta Carrillo, y me decía que lo tocara nuevamente en el Concejo que aquí se hizo un acuerdo entre la empresa constructora, la Junta de Vecinos y la Municipalidad para mejorar las calles de Nueva Aldea cuando se mejorara y se han tenido días bastantes buenos y se pronostican días mejores, ver la solución. Nosotros tenemos una maquina motoniveladora que perfectamente podría perfilar las calles, porque las calles están horribles y ahí estamos entrando en la razón de la gente que nos critica, porque realmente las calles están muy malas. El otro día hubo un accidente una moto choco con las cámaras que quedaron sobresalientes y se dijo que eran peligrosas, el accidente fue en la calle Lisandro Martínez, pero por suerte el joven no tubo contusiones graves, pero las cámaras están realmente peligrosas, hay que mejorar las calles si o si.

Sr. Alcalde; señala que la moto es factible.

5.- Me he dado cuenta que quedaron oficinas desocupadas, creo que ahora sería la instancia de implementar la oficina de los Concejales y es imperioso que los Concejales tengamos nuestra oficina, no terminemos nuestro periodo sin oficina.

Sr. Alcalde, se va a implementar rápidamente la oficina que sería en el segundo piso.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Quiere que se haga una programación de las inauguraciones, porque la importancia que tiene estas inauguraciones es que la gente de la comunidad en general es que pueda darse cuenta de las obras que se han hecho en esta administración, cuando hablamos de inauguraciones se está hablando del trabajo de este equipo, es muy fácil de mostrar o tirar al suelo una gestión que se viene realizando, pero nosotros también tenemos que ser capaces de mostrar lo que se ha hecho.

Sr. Alcalde, señala que eso se está planificando dentro del mes de agosto y septiembre.

Se cierra la Sesión a las 18:20 horas.

Danilo Espinoza Rivera
Director de Obras
Secretario Municipal (s)